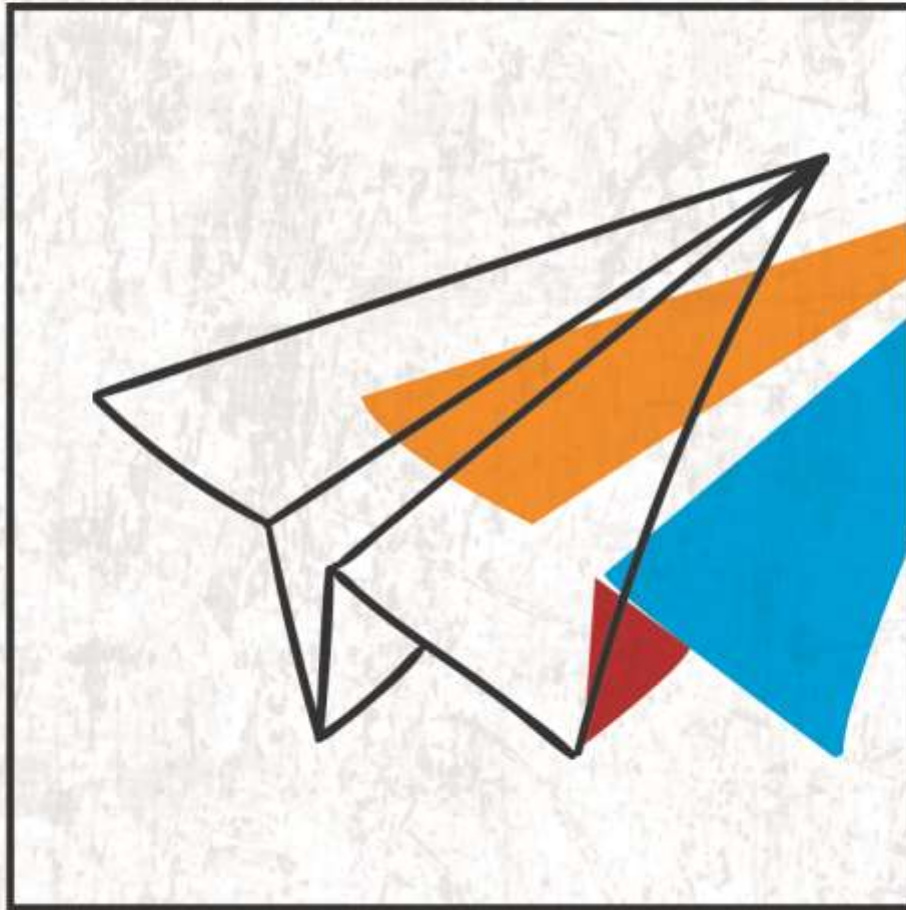


# Plan de Trabajo



# 2020

**FAMDIF/COCEMFE-MURCIA**

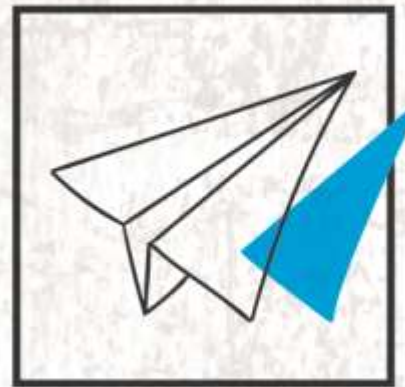
**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA**

---

C/ Mariano Montesinos, 14 - 30005 - Murcia  
968 29 28 26 | [famdif@famdif.org](mailto:famdif@famdif.org) | [www.famdif.org](http://www.famdif.org)



**FAMDIF/COCEMFE-MURCIA**  
FEDERACION DE ASOCIACIONES MURCIANAS  
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA



# ÍNDICE

---

<b>FAMDIF/COCEMFE-MURCIA</b> .....	<b>4</b>
<b>ÓRGANOS DE GOBIERNO</b> .....	<b>6</b>
<b>NUESTRAS ASOCIACIONES</b> .....	<b>7</b>
<b>PROGRAMAS SOCIO SANITARIOS</b> .....	<b>8</b>
SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA.....	9
SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA SUPRESIÓN DE BARRERAS PSICOSOCIALES Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA.....	15
SERVICIO PARA LA SUPRESIÓN DE BARRERAS FÍSICAS Y PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL .....	20
CENTRO DE DÍA PARA JÓVENES DEPENDIENTES "JUAN CEREZO" .....	26
<b>PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN LABORAL</b> .....	<b>31</b>
SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.....	32
PUNTO DE AUTOEMPLEO INCORPORA (PAI) .....	36
PROYECTOS EUROPEOS ERASMUS+ .....	38
ACADEMY OF HOME ECONOMICS .....	38
MATEMÁTICAS PARA ADULTOS (M4A) .....	42
<b>PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO</b> .....	<b>45</b>
CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL .....	46
<b>PROGRAMAS DE EDUCACIÓN</b> .....	<b>49</b>
PROGRAMAS FORMATIVOS PROFESIONALES 2020.....	50
PROYECTO "UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD EDUCATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA" .....	53
PROYECTOS MEC-COCEMFE DE ATENCIÓN EDUCATIVA A PERSONAS ADULTAS Y TIC .....	55
<b>PRESUPUESTO 2020</b> .....	<b>59</b>

La Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, FAMDIF/COCEMFE-MURCIA, es una Organización No Gubernamental, de carácter social y sin ánimo de lucro, que fue creada para sumar las reivindicaciones de las asociaciones que la componen y trabajar para lograr sus objetivos comunes: representar, apoyar y defender los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica de la Región de Murcia.

FAMDIF fue creada en el año 1982 y declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior, Orden de 7 de julio de 2000. En sus más de 35 años de trayectoria se han creado diversos servicios propios para dar respuesta a los objetivos marcados: el **servicio de atención social** para recoger las demandas de las personas con discapacidad física de la Región y reclamarlas ante la administración; el **Centro de Día “Juan Cerezo”** para cubrir la carencia de servicios específicos a jóvenes con discapacidad; la **Oficina Técnica de Accesibilidad (OTAF)**, centrada en la eliminación de barreras arquitectónicas y sociales; el **Servicio de Integración Laboral (SIL)** con el fin de conseguir la integración laboral de las personas con discapacidad, siendo en los últimos 13 años de más de 7000 personas; entre otros.

La Federación está formada por 17 asociaciones, cuenta con 96 voluntarios, 15 colaboradores y 37 profesionales.

## Misión

**Representar, apoyar y asesorar** a todas las asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de la Región de Murcia federadas, a la vez que desarrollar servicios y actividades con el objetivo de conseguir la equiparación real de las personas con discapacidad física y orgánica con el resto de los ciudadanos, haciendo que se respete el principio de igualdad ante la Ley y la defensa de sus derechos en todos los ámbitos de la vida.

## Visión

La Federación quiere ser **un referente dentro del movimiento asociativo de personas con discapacidad**, transparente en su gestión. Potenciar su carácter representativo,

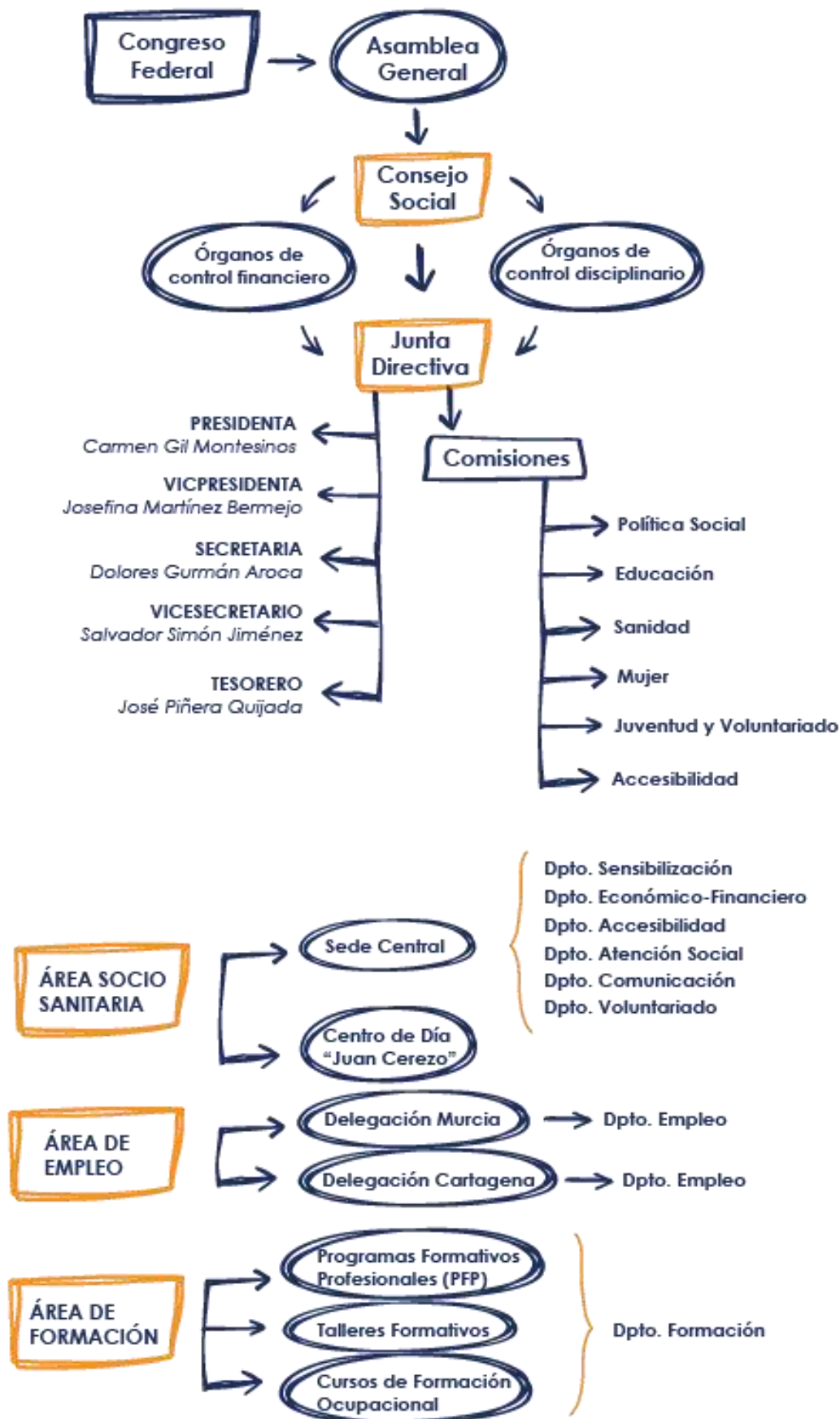
reivindicativo y prestar servicios de calidad, con capacidad de adaptación para dar respuesta a las necesidades de sus grupos de interés y así cumplir su misión.

## Valores

**FAMDIF/COCEMFE – MURCIA** adquiere el compromiso de alcanzar su misión y visión actuando mediante el cumplimiento de los siguientes principios y valores basados en las declaraciones internacionales de los derechos humanos y derechos que afectan a personas con discapacidad:

- Calidad
- Profesionalidad
- Mejora continua
- Democracia interna
- Innovación
- Responsabilidad
- Diversidad y respeto a la dignidad de las personas
- Solidaridad
- Defensa de los Derechos de Personas con Discapacidad
- Discapacidad
- Participación
- Independencia
- Compromiso e Igualdad
- Transparencia
- Eficiencia y Eficacia

# ÓRGANOS DE GOBIERNO



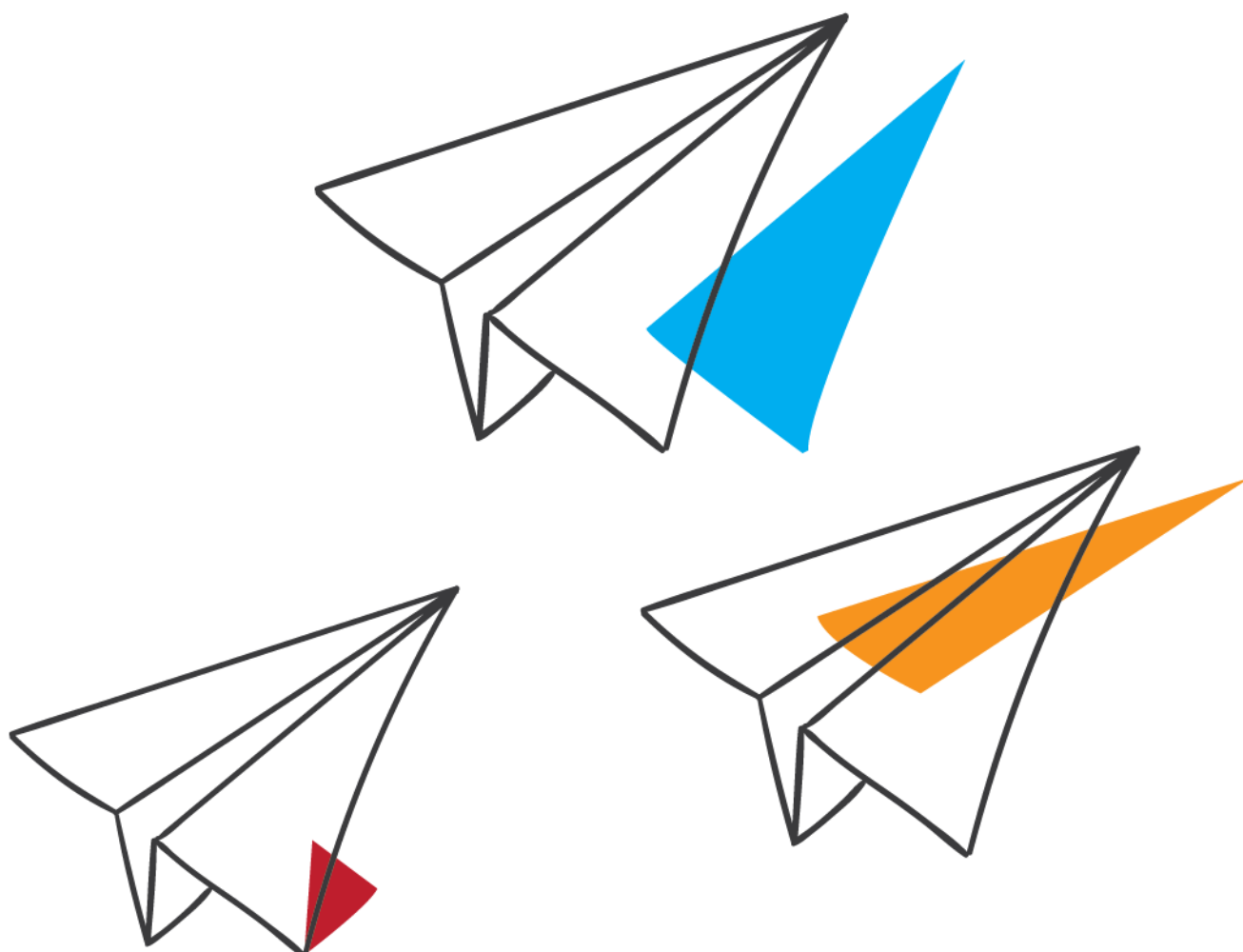
# NUESTRAS ASOCIACIONES



## PROGRAMAS SOCIOSANITARIOS

---

- Servicio de atención social para el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica.
- Servicio de sensibilización para la supresión de barreras psicosociales y la integración social de las personas con discapacidad física y orgánica.
- Servicio para la supresión de barreras físicas y promoción de la accesibilidad universal - Oficina Técnica de Accesibilidad.
- Centro de Día para jóvenes dependientes “Juan Cerezo”.





# SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA

---

- **Servicio de atención social a personas con discapacidad física y orgánica.**
- **Servicio de voluntariado.**
- **Servicio de atención a asociaciones federadas.**
- **Servicio de atención a entidades públicas y privadas.**
- **Formación interna.**
- **Comisiones de trabajo.**

Las actuaciones que se llevan a cabo en el servicio de atención social para el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica tienen como finalidad cumplir con la misión, visión y valores de la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica. Este servicio está conformado por profesionales, voluntarios y órganos de gobierno de FAMDIF cuyo trabajo se vertebra a través de tres acciones fundamentales.

Por un lado, contamos con el servicio de Información y Asesoramiento Técnico formado por profesionales que atiende a particulares, a las asociaciones tanto las federadas como las que no y a entidades públicas y privadas de la Región de Murcia. Por otra parte, se realiza un trabajo de recogida de demandas y necesidades del colectivo, a través de las distintas Comisiones de trabajo en la que participan personas con discapacidad física voluntarias. Toda la información que se recoge de estas actuaciones se canaliza para transmitir las y reclamar su resolución a los distintos responsables políticos, agentes sociales, organismos públicos y privados implicados.

Este trabajo que de manera continua y diaria se realiza en FAMDIF tiene como fin avanzar en la consecución de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica según la *Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad* proclamada por Naciones Unidas

# OBJETIVOS PROPUESTOS

## OBJETIVOS GENERALES

1. Promover, proteger y asegurar los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad física y orgánica recogidos en la Convención Internacional proclamada por la ONU en 2006.
2. Impulsar servicios especializados que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica entre nuestras asociaciones y entidades.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Prestar desde el Servicio de Información y Asesoramiento Técnico especializado en discapacidad física y orgánica a personas físicas y jurídicas. Especialmente aquellos casos de urgencia que surjan con motivo de la crisis sanitaria del COVID 19.
2. Apoyar y orientar a las asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de la Región de Murcia especialmente ante cualquier situación que pueda ocasionar el cambio de atención y gestión provocado por el estado de alarma.
3. Disponer, ejecutar y evaluar estudios, planes, programas y proyectos tendentes a solventar las necesidades reales de las personas con discapacidad física y orgánica.
4. Fortalecer la colaboración y participación entre las asociaciones para trabajar conjuntamente y en corresponsabilidad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica haciendo valer sus derechos.
5. Colaborar con las distintas administraciones autonómicas y locales para fomentar los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica.
6. Promocionar los servicios que prestamos las entidades de personas con discapacidad entre otras instituciones públicas y privadas.
7. Mantener información constante y fluida a través de las redes sociales, página web y cualquier medio de comunicación sobre la actualidad de las personas con discapacidad entre nuestras entidades.

## ACTIVIDADES

Para dar respuesta a los objetivos propuestos se plantean las siguientes actividades:

1.1 Atención a las demandas de información, orientación y asesoramiento de las personas con discapacidad física y orgánica a nivel individual y familiar, además también atenderemos las demandas de información y orientación de las organizaciones de FAMDIF y de otras instituciones públicas y privadas.

1.2 Seguimiento de los casos que lo precisen, así como tramitación y gestión de recursos necesarios, derivando, si se considera necesario, a los recursos adecuados: asociaciones especializadas, Servicios Sociales, Centros de Salud, IMAS, otros recursos.

1.3 Atención urgente a las personas con discapacidad que vean su situación personal, sociosanitaria y familiar agravada como consecuencia del confinamiento y las medidas especiales de prevención de su propagación.

2.1. Celebración de reuniones con asociaciones de FAMDIF, presenciales y telemáticas, con la finalidad de asesorar y apoyar en las intervenciones extraordinarias que se realizarán con motivo de la crisis del COVID 19, tanto en lo referido a sus usuarios y asociados como en la propia gestión de la asociación.

2.2. Reuniones de trabajo, consejos sociales y asambleas con las distintas asociaciones, profesionales y representantes, tanto presenciales como telemáticas; para coordinar actuaciones conjuntas a favor del colectivo, así como para conocer e intercambiar actuaciones y experiencias que se realizan a favor de las personas con discapacidad.

2.3. Planificación y ejecución de cursos y jornadas, presenciales y telemáticas, destinadas a los profesionales de las distintas asociaciones, con el objetivo de llevar a cabo una formación continua para ofrecer un servicio de calidad a las personas con discapacidad. Este año tendrán especial relevancia aquellos cursos que aborden la crisis sanitaria para, a su vez, poder instruir a sus asociados en todas aquellas medidas de prevención de la enfermedad.

2.4. Celebración de reuniones con asociaciones de FAMDIF, presenciales y telemáticas, con la finalidad de asesorar y apoyar a los programas y servicios que

promuevan la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica.

2.5. Seguimiento, mantenimiento y mejora de los servicios de FAMDIF certificados de calidad según la NORMA ISO, así como adaptarlos a las nuevas medidas impuestas por el estado de alarma.

3.1. Promoción de nuevos recursos impulsados por la crisis sociosanitaria, que se adecuen a las necesidades de la Federación y sus asociaciones a través de proyectos innovadores tendentes a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica y sus familias.

3.2. Coordinación y apoyo a las distintas comisiones de trabajo, colaborando y asesorando en las mismas, así como elaborando informes, planes y proyectos, derivados de los temas y propuestas recogidas en las distintas comisiones.

3.3. Seguimiento de los proyectos elaborados y de las actividades que se realicen a lo largo del 2020, así como la evaluación continua y reprogramación de los mismos cuando sea necesario.

4.1. Elaboración de memorias, documentos e informes sobre la situación de la discapacidad física y orgánica en la región de Murcia para entregar a las organizaciones e instituciones responsables de las políticas en materia de discapacidad.

4.2. Encuentros, presenciales y telemáticos, con otras entidades sociales y de personas con discapacidad para aunar esfuerzos en el trabajo hacia el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad como:

- Confederación Coordinadora Estatal de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de España (COCEMFE).
- Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI-Región de Murcia).
- Red Europea para la lucha contra la pobreza y la exclusión social (EAPN).
- Plataforma del Tercer Sector.

5.1. Reuniones, presenciales y telemáticas, con representantes políticos de la administración regional y de los diferentes municipios de la Región, a los que se trasladará la realidad del colectivo de personas con discapacidad, así como las

necesidades más urgentes para promover los recursos necesarios para que se cumplan los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica.

5.2. Participación en los diferentes órganos de la administración pública en el desarrollo y avance de las políticas destinadas a mejorar cumplirlos derechos de las personas con discapacidad:

- Consejo Regional de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM).
- Consejo Asesor Regional de Personas con Discapacidad de la CARM.
- Comisión Permanente del Consejo Asesor Regional de Personas con Discapacidad de la CARM.
- Consejo de Administración del IMAS.
- Consejo Regional de Salud de la CARM.
- Consejo Regional de Voluntariado de la CARM.
- Consejo Regional de la Juventud de la CARM.
- Consejo Social del Ayuntamiento de Murcia.
- Comisión de Política Social del Consejo Social del Ayuntamiento de Murcia.
- Comisión de Empleo del Consejo Social del Ayuntamiento de Murcia.
- Consejo Asesor Municipal de Bienestar Social y Familia del Ayuntamiento de Murcia.
- Consejo Asesor Municipal de Salud del Ayuntamiento de Murcia.
- Comisión de los derechos del niño y de la niña del Ayuntamiento de Murcia.
- Plan Municipal de Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Cartagena.
- Mesa para la Calidad en la Edificación, de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- Mesa de trabajo del Consejo Local de la Juventud.
- Mesa del Plan Estratégico de la Región de Murcia.

6.1. Reuniones, presenciales y telemáticas, con los servicios sociales y sanitarios comunitarios para dar a conocer las líneas de actuación de FAMDIF y sus asociaciones, así como las actividades, recursos y servicios con los que cuentan con el fin de poder ofertar y derivar a los usuarios con discapacidad de la zona a nuestras entidades.

6.2. Difusión de información periódica a los centros comunitarios sanitarios y sociales de la Comunidad autónoma.

7.1. Difusión continua de información actual por correo electrónico y a través de redes sociales para que personas con discapacidad, asociaciones y entidades cuenten con información y documentación útil, actualizada y de interés sobre el colectivo.

# SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA SUPRESIÓN DE BARRERAS PSICOSOCIALES Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA

---

- **Servicio Gabinete de Comunicación.**
- **Campañas de Sensibilización en todos los ciclos educativos y formativos.**
- **Campañas de sensibilización a la sociedad.**

FAMDIF/COCEMFE lleva a cabo actuaciones de sensibilización para la eliminación de barreras psicosociales desde hace más de veinte años, esforzándose especialmente en promulgar los valores de respeto a las diferencias, solidaridad, cooperación y crear conciencia para la integración tanto a alumnos de infantil, primaria como de secundaria y estudiantes universitarios de la Región de Murcia, adaptándose a la realidad social del momento.

Con la ejecución de este programa nos proponemos dar respuesta a los compromisos de sensibilización asumidos por los Estados en el marco de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (Nueva York 13 de diciembre de 2006, ratificado por España el 23 de noviembre de 2007) que en su artículo 8 establece el compromiso de los Estados Partes a la adopción de medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para:

- Sensibilizar a la sociedad, incluso a nivel familiar, para que tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad.
- Fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas.
- Luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad.
- Promover la toma de conciencia respecto de las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad.

# OBJETIVOS PROPUESTOS

## OBJETIVOS GENERALES

1. Difundir entre la población murciana los Derechos de las Personas con Discapacidad, recogidos en la Convención de la ONU, concienciando sobre la importancia de eliminar estereotipos y prejuicios que siguen existiendo contra las personas con discapacidad.
2. Fomentar en todos los niveles del sistema educativo los valores de igualdad, inclusión y normalización con las personas con discapacidad.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Sensibilizar, formar y captar a personas voluntarias para que participen en las actividades de FAMDIF destinadas a concienciar a la sociedad en la eliminación de situaciones discriminatorias que siguen sucediendo hoy día en nuestra sociedad. Esta formación se realizará de forma presencial o telemática.
2. Concienciar a los alumnos de infantil, primaria y secundaria sobre los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica, a través de charlas presenciales y virtuales, para que adquieran una actitud positiva e integren valores como la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión de las personas con discapacidad.
3. Informar y formar a los alumnos de las Universidades de Murcia, a través de charlas presenciales y telemáticas, sobre los derechos que asisten a las personas con discapacidad física y orgánica y concienciar sobre las capacidades.
4. Fomentar la participación en las actividades de sensibilización de las personas con discapacidad quienes ofrecen un valor añadido por su capacidad de generar empatía y aportan sus conocimientos y experiencias en distintas áreas como accesibilidad, educación, ocio y tiempo libre.
5. Sensibilizar a la población murciana en general participando en diferentes foros promovidos por FAMDIF o colaborando con otras instituciones, a través de medios técnicos o presenciales, llevando a cabo actividades de visibilización del colectivo



y darle difusión por todos los medios disponibles, redes sociales, página web, televisión, radio y prensa regional.

## ACTIVIDADES

1.1. Realización de actividades de captación del voluntariado para su colaboración en las actividades que realizamos. Estas actividades se llevarán a cabo tanto en eventos de difusión de nuestra entidad, en institutos y universidad, así como a través de redes sociales.

1.2. Reconvertir, ampliar y mejorar todos los recursos que se utilizan tradicionalmente en los diferentes ciclos formativos, en material audiovisual para que se pueda impartir por el profesorado a sus alumnos. Dependiendo de los distintos niveles se elaborará material didáctico sobre el tema que se aborda, así como de evaluación.

2.1. Talleres presenciales y telemáticos con los alumnos de educación infantil de segundo ciclo (3-6 años) en los que se utilizan dinámicas adaptadas a la edad de los alumnos para explicar la diversidad funcional, la importancia de la integración y el valor de la diferencia. Se prevé realizar esta actividad en 40 centros de la Región con la participación de 2.500 alumnos.

2.2. Impartición de charlas telemáticas y presenciales por voluntarios y profesionales a los alumnos de 5º y 6º de primaria que versarán sobre la discapacidad física y orgánica, prevención de enfermedades y accidentes, la inclusión como meta a alcanzar, así como la importancia de la accesibilidad universal para conseguir la inclusión. Prevemos que se pueden alcanzar 160 aulas de distintos centros de la Región de Murcia, intentando llegar a los 3.800 alumnos

2.3. Realización de charlas presenciales y telemáticas alumnos de educación secundaria de todos los ciclos, ESO, Bachiller, Ciclos formativos... Estas charlas tratarán sobre accesibilidad universal o sobre derechos de las personas con discapacidad, dependiendo del centro. En los centros que podamos instalaremos el circuito de barreras arquitectónicas para que los alumnos puedan probarlo y experimentar las dificultades además de recibir la información. Se darán al menos 55 charlas y se prevé una asistencia, presencial o virtual, de 3.000 alumnos.

2.4. Programación de un concurso de dibujo para los alumnos de 5º y 6º de primaria, premiando el mensaje que transmita el trabajo, así como el esfuerzo realizado.

2.5. Programación de un concurso de LIP DUB para los alumnos de primaria y secundaria, premiando la adecuación de los trabajos a los temas expuestos relacionados con la discapacidad física.

2.6. Programación de los actos de clausura de la campaña de sensibilización escolar. Posterior a la campaña de sensibilización se llevará a cabo la reunión y fallo del jurado de los concursos de dibujo y LIP DUB y celebración del acto de clausura que consistirá en la exposición de los diferentes trabajos, entrega de premios y actividades de animación infantil. Se prevé la asistencia de 300 alumnos.

3.1. Celebración de charlas presenciales o telemáticas en diferentes facultades socio sanitarias y técnicas, realizadas por profesionales, voluntarios y personas con discapacidad de FAMDIF y de las distintas asociaciones federadas. Se formará a los alumnos en los aspectos de la discapacidad física y orgánica relacionados con las carreras universitarias en las que se impartan las mismas para que puedan usar sus conocimientos en su futura labor profesional. Así pues, las charlas abordarán distintos aspectos: cuidados sanitarios de las personas con discapacidad, recursos sociales y sanitarios, accesibilidad universal, etc. Se realizarán 15 charlas presenciales o telemáticas en distintas facultades participando aproximadamente 800 estudiantes.

3.2 Celebración de unas jornadas dirigidas a estudiantes universitarios de distintas ramas sociosanitarias para exponer y trabajar temas relativos a los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica. Las jornadas se celebrarán durante un fin de semana y el número de asistentes dependerá de las medidas de seguridad y prevención de riesgos que prevalezcan en el mes de noviembre.

4.1. Implicación de las personas con discapacidad en las actividades de sensibilización, especialmente en las charlas y talleres impartidos a todos los niveles de la comunidad educativa, desde infantil hasta la etapa universitaria. Prevemos que van a colaborar 40 personas con discapacidad en todas las actividades de sensibilización de FAMDIF.

5.1. Preparación y elaboración del material audiovisual que se difundirá entre los distintos ciclos formativos.

5.2. Difusión de las actividades de FAMDIF a través de todos los canales de comunicación disponibles, prensa, radio, televisión, redes sociales y página web.

5.2. Participación en distintas actividades promovidas y organizadas por otras entidades públicas y privadas para sensibilizar sobre discapacidad (ferias, stand, jornadas, cursos, congresos, etc.).

5.3. Celebración del Día Internacional de las personas con Discapacidad (3 de diciembre) con actividades diversas destinadas a la población murciana, actos reivindicativos, informativos y de sensibilización.

5.4. Se llevarán a cabo actividades para la visibilización de las personas con discapacidad, que promocionen y reivindiquen los derechos de las personas con discapacidad, tales como actividades de ocio inclusivo, actividades reivindicativas, solidarias, etc.

## SERVICIO PARA LA SUPRESIÓN DE BARRERAS FÍSICAS Y PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

---

- **Oficina Técnica de Accesibilidad – OTAF.**
- **Proyecto APP – COMERCIOS: ACCEDE MURCIA.**
- **Proyecto APP – ACCEDE PLAYAS.**
- **Proyecto para la supresión de barreras físicas y la promoción de la Accesibilidad Universal en el municipio de Cartagena.**
- **Estudios diagnósticos en centros públicos.**

La **Oficina Técnica de Accesibilidad** es un servicio de FAMDIF, creado en el año 2013, que ofrece información y asesoramiento técnico a la ciudadanía, particulares, organizaciones e instituciones públicas y privadas en materia de accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas. También promueve la correcta aplicación de la normativa de accesibilidad en colaboración con los municipios y la administración autonómica, contactando con las personas responsables de su cumplimiento con objeto de verificar la adecuada implantación de las exigencias de accesibilidad. Por otra parte, colabora en la redacción de normas tanto a nivel municipal como autonómico en materia de accesibilidad y ofrece difusión de las mismas.

Estas actuaciones tienen como objetivo instaurar los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y verificar que se hagan efectivos a través del cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad y así garantizar el derecho de igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

La Oficina técnica está formada por un gabinete técnico y una Comisión permanente de accesibilidad cuya labor comenzó en 1982 con la finalidad de conseguir la visibilización del colectivo reivindicando la eliminación de barreras arquitectónicas en la Región de Murcia.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Promover, divulgar, recomendar, concienciar, fomentar y verificar la efectividad de la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos mediante el cumplimiento del marco normativo en materia de accesibilidad tanto a nivel estatal, autonómico y local.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Ofrecer un servicio de información y asesoramiento técnico en materia de accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas para cualquier persona física o jurídica e instituciones públicas o privadas.
2. Velar por el cumplimiento de la normativa garante del reconocimiento de los derechos de las personas con movilidad reducida en todos los ámbitos de la vida para que promover y fomentar una plena y efectiva integración social.
3. Reivindicar estos derechos en todos los estamentos para lograr la eliminación de barreras físicas y mentales, fundamentalmente a responsables públicos y privados relacionados con la organización, planificación y ejecución de entornos y espacios accesibles.
4. Formar e informar sobre temas relacionados con accesibilidad a la ciudadanía, principalmente a los agentes relacionados con la organización, planificación y ejecución de entornos y espacios accesibles.

## ACTIVIDADES

- Mantenimiento del Servicio de Información y Asesoramiento técnico en materia de accesibilidad para la atención de particulares, asociaciones, empresas e instituciones públicas. Dicho horario se establecerá de 8'00h a 15'00h de lunes a viernes y los jueves de 16'30 horas a 19'00 horas, ya sea de forma presencial o mediante teletrabajo, dependiendo de las circunstancias y las medidas que se puedan llevar a cabo en cada momento.

- Colaboración y promoción con los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el desarrollo de la propuesta de Ordenanzas Municipales de Accesibilidad Universal (tomando como modelo la propuesta redactada por la OTAF), que regule las condiciones de accesibilidad en espacios públicos urbanizados, edificación, transporte, tecnologías, productos y servicios de información y comunicación, así como las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad.
- Colaboración y fomento con los Ayuntamientos de la Región de Murcia para la actualización de la Ordenanza Municipal que regula la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad conforme al Decreto de la Región de Murcia.
- Participación en reuniones de trabajo con los distintos organismos del ámbito regional y municipal, para el desarrollo legislativo de normativa autonómica y ordenanzas. Concretamente, se seguirá colaborando con la Consejería de Fomento e Infraestructuras para el desarrollo reglamentario de la Ley de Accesibilidad Universal de la CARM y la promoción de las acciones recogidas en el Libro Blanco de la Construcción 2015-2025, capítulo de Accesibilidad Universal en el que la OTAF ha participado de forma activa y el Plan Director del Transporte Público de la Región de Murcia.
- Se continuará asesorando a empresas y técnicos profesionales colegiados en la redacción del Informe de Evaluación del Edificio (IEE), así como en proyectos de obras de adecuación y rehabilitación edificatoria de las condiciones de accesibilidad en edificios de uso residencial vivienda colectiva existentes y establecimientos de uso público, el procedimiento de solicitud de obras de accesibilidad en comunidades de propietarios y sobre la convocatoria de ayudas y subvenciones de la prórroga del Plan de Vivienda 2018-2021 de la CARM (de forma presencial y/o teletrabajo).
- Participación en el Grupo de trabajo de la Dirección General de Movilidad y Litoral de la CARM, para desarrollar propuestas de actuación en materia de transporte accesible para personas con discapacidad y proponer la creación de un Plan Regional de Accesibilidad en el Transporte Público de viajeros.

- Continuación de la 3ª Fase del Plan de Accesibilidad a Comercios de la Ciudad de Murcia: Murcia, Ciudad Accesible 2.0, en colaboración con el Ayuntamiento y Federación Murcia Área Comercial (FEMUAC).
- Continuar la 2ª Fase del Plan de Accesibilidad, en los Centros Escolares del municipio de San Javier, así como en otros municipios; Cartagena, Blanca y Murcia (de forma presencial y/o teletrabajo).
- Seguimiento de la correcta ejecución de obras de rehabilitación para la adecuación efectiva de las condiciones de accesibilidad, regeneración y renovación urbana de los espacios públicos urbanizados: itinerarios y vados peatonales, parques y jardines, plazas de estacionamiento reservado, marquesinas de transporte público, mobiliario urbano, etc., así como en las obras previstas en edificios dependientes de la Administración pública. En los casos que se requiera, será emitido un informe técnico o estudio de diagnóstico de la accesibilidad, con propuestas de actuación para la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas. Municipios entre otros: Murcia, Blanca, San Pedro del Pinatar, Cartagena, San Javier. Ayuntamientos con convenio y cualquier otro municipio que lo solicite, ya sea de forma presencial y/o teletrabajo.
- Seguimiento del convenio suscrito por FAMDIF con los partidos políticos del PP-Murcia, PSRM e IU-Verdes, con el objeto de colaborar y dar cumplimiento al principio de Accesibilidad Universal, garantizando su inclusión en su programa electoral, así como, la realización de sus actos públicos en lugares accesibles, adaptación de sus sedes y el impulso de medidas de Accesibilidad Universal en todas aquellas instituciones en las que estén presentes. Para este ejercicio 2020 está previsto hacerlo extensivo a las formaciones políticas más recientes como Podemos y Ciudadanos.
- Continuación en el seguimiento anual del Plan Regional de Accesibilidad a las Playas de la Región de Murcia, en colaboración con el Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) con el fin de promover y fomentar un turismo accesible e inclusivo para todas las personas en destinos de costa.
- Continuación del convenio con el Colegio Oficial de Administradores de Fincas de la Región de Murcia (COAFMU) y colaboración con el Colegio Oficial de

Aparejadores, Arquitectos técnicos e Ingenieros de la Edificación de Murcia (COATIEMU) y la Federación de Empresarios de la Construcción de la Región de Murcia (FRECOM), para seguir impulsando iniciativas formativas dirigidas a promover la Accesibilidad Universal y la supresión de barreras arquitectónicas en toda la Región de Murcia y establecer un vínculo a través de los colegiados y profesionales derivados a FAMDIF. Las gestiones se realizarán de forma presencial y/o teletrabajo.

- Retomar el Plan Regional de Accesibilidad a Edificios Culturales. Se han solicitado reuniones a la Consejera de Cultura y Turismo y a la Directora General de Bienes Culturales, para retomar las visitas a edificios dependientes de dicha Consejería, analizarlos y diagnosticar el estado de la accesibilidad, para posteriormente proponer alternativas accesibles. Para este año está previsto abordar la accesibilidad en los inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico de la Región y los edificios públicos protegidos o Bienes de Interés cultural (BIC).
- Previsión de la firma de convenios de colaboración con ayuntamientos de la Región , para el desarrollo de acciones dirigidas a la promoción de la Accesibilidad Universal y la eliminación de barreras arquitectónicas, supervisando las obras municipales en fase de proyecto y ejecución, con la finalidad de garantizar la plena accesibilidad en cualquier obra pública que realice el Ayuntamiento, así como informar en todos aquellos aspectos relativos a la promoción del turismo accesible en el municipio cuando sea preciso.
- Continuar las acciones formativas dirigidas a los alumnos de Ingeniería de la Edificación y Arquitectura de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) tales como el "Curso Básico sobre Accesibilidad Universal y Diseño para Todos", así como cualquier charla o jornada de participación en esta materia.
- Celebración de jornadas técnicas, charlas informativas y cursos de formación sobre Accesibilidad en el entorno construido y el espacio público urbanizado, turismo y comercio accesible, además de charlas sobre discapacidad física y orgánica enmarcadas en la Campaña de Sensibilización Escolar en Centros Educativos de FAMDIF, dirigidas a alumnos, estudiantes universitarios, empresarios, profesionales del sector del turismo y el comercio, técnicos de las distintas administraciones y la ciudadanía en general.(de forma presencial y/o teletrabajo).



- Difusión de material informativo y formativo sobre Accesibilidad Universal y Diseño para Todos.
- Participación en ponencias y talleres sobre el futuro de la Accesibilidad en la edificación con la instalación del circuito de sensibilización de FAMDIF en la "Semana de la Calidad en la Edificación de la Región de Murcia". Además, se dará continuidad al asesoramiento de los técnicos encargados de la evaluación de los candidatos a los "Premios de Calidad en la Edificación de la Región de Murcia".

# CENTRO DE DÍA PARA JÓVENES DEPENDIENTES “JUAN CEREZO”

---

El **Centro de Día “Juan Cerezo” para personas con discapacidad en situación de dependencia de FAMDIF** tiene como fin ofrecer una serie de servicios alternativos de atención diurna a 21 jóvenes a partir de los 16 años que se encuentra en situación de dependencia, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias de éste proyecto y sus familiares.

Ante los acontecimientos ocurridos debido al COVID-19, nos hemos visto en la necesidad de adaptar los servicios y programas que desarrollábamos para poder hacer conseguir en la medida de las posibilidades actuales, los objetivos marcados para este año.

Sin duda estamos ante una situación excepcional, por ello vamos a adaptar las actividades a la realidad en la que nos encontramos realizando modificaciones para los meses que no se pueda llevar el trabajo de manera presencial.

Todos los servicios prestados en el Centro de Día de FAMDIF están certificados en calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, desde el año 2017.

## OBJETIVOS PROPUESTOS

### OBJETIVO GENERAL

Prestar un servicio de carácter diurno, a 21 jóvenes en situación de dependencia, para entender y preservar su funcionalidad, y con ello conseguir el mayor grado de autonomía posibles y así evitar o retrasar su institucionalización.

### OBJETIVOS DIRIGIDOS A LOS USUARIOS

1. Promover, mantener y aumentar la autonomía de los jóvenes a través de su adiestramiento y reeducación mediante actividades ocupacionales con fines terapéuticos.
2. Ofertar una atención integral a los usuarios cubriendo las necesidades derivadas del cuidado de sus familiares.

3. Conservar y desarrollar el nivel de salud de los jóvenes colaborando en su recuperación y habilitación mediante el uso de agentes físicos y métodos y técnicas manuales.
4. Trabajar en su desarrollo psicoafectivo para fomentar aspectos necesarios para un desarrollo personal adecuado.
5. Ejercitar y potenciar actividades de mantenimiento y desarrollo de las funciones cognitivas de los usuarios.
6. Potenciar en nuestros usuarios y familiares estilos de vida saludables.
7. Mejorar la competencia lingüística en la expresión y comprensión oral y escrita de nuestros jóvenes, así como sus habilidades comunicativas.
8. Mejorar la calidad de vida social y fomentar la plena participación en actividades de esparcimiento.
9. Fortalecer las habilidades artísticas de nuestros jóvenes como medio de expresión y de integración social.
10. Adaptar la metodología del trabajo para la atención *online* de nuestros jóvenes.
11. Formar a nuestros jóvenes en materia de nuevas tecnologías para fomentar el trabajo *online* en el domicilio.

## **OBJETIVOS DIRIGIDOS A LOS FAMILIARES**

1. Proporcionar orientación y asesoramiento a los familiares sobre aspectos relacionados sobre su familiar o necesidades desarrolladas.
2. Apoyar y colaborar en el cuidado del cuidador a través de pautas que favorezcan el estado psicofísico de los cuidadores.
3. Dotar de conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes que contribuyan a una mejora de los cuidados.
4. Favorecer una descarga y un apoyo para el familiar cuidador.

5. Formar a los familiares en materia de nuevas tecnologías para fomentar el trabajo *online* en el domicilio.

## ACTIVIDADES

A lo largo de este año se van a seguir llevando los servicios de fisioterapia, terapia ocupacional, trabajo social, psicología, cuidados sanitarios y otros complementarios (comedor y transporte), los cuales se complementan con una serie de programas.

Como se ha mencionado anteriormente los programas, talleres y actividades van a adaptarse a las necesidades que se han creado ante la situación que estamos viviendo en la actualidad debido al COVID-19. Estas actividades adaptadas se realizarán de manera telemática y telefónica.

### ▪ PROGRAMA DE DESARROLLO FUNCIONAL

- **Taller de Entrenamiento Funcional.**
- **Actividades de desarrollo funcional adaptadas ante el COVID-19:** Se harán actividades enfocadas a prevenir lesiones, y mejorar, mantener el mayor nivel de independencia para el desarrollo de actividades de la vida diaria, el dejar de ejercitar estas funciones sope una pérdida de herramientas ya aprendidas, se trabajará para enfocar las actividades y ejercicios de manera que se puedan trabajar en el propio domicilio.

### ▪ PROGRAMA DE FORMACIÓN EN NUEVAS TÉCNOLOGIAS

- **Taller de Formación de Smartphone**
- **Actividades de formación en nuevas tecnologías adaptadas ante el COVID-19:** ahora es el momento de los entornos virtuales, que nos permiten el poder seguir en contacto, por lo tanto, las acciones irán encaminadas en entrenar las habilidades digitales, en el uso de Smartphone, y trabajo *online*, formando en el uso de aplicaciones que sean la base del trabajo que nos permita el llevar a cabo el resto de actividades que vamos a realizar.

### ▪ PROGRAMA DE DESARROLLO PSICOLÓGICO

- **Taller de desarrollo psicológico y ajuste biopsicosocial.**

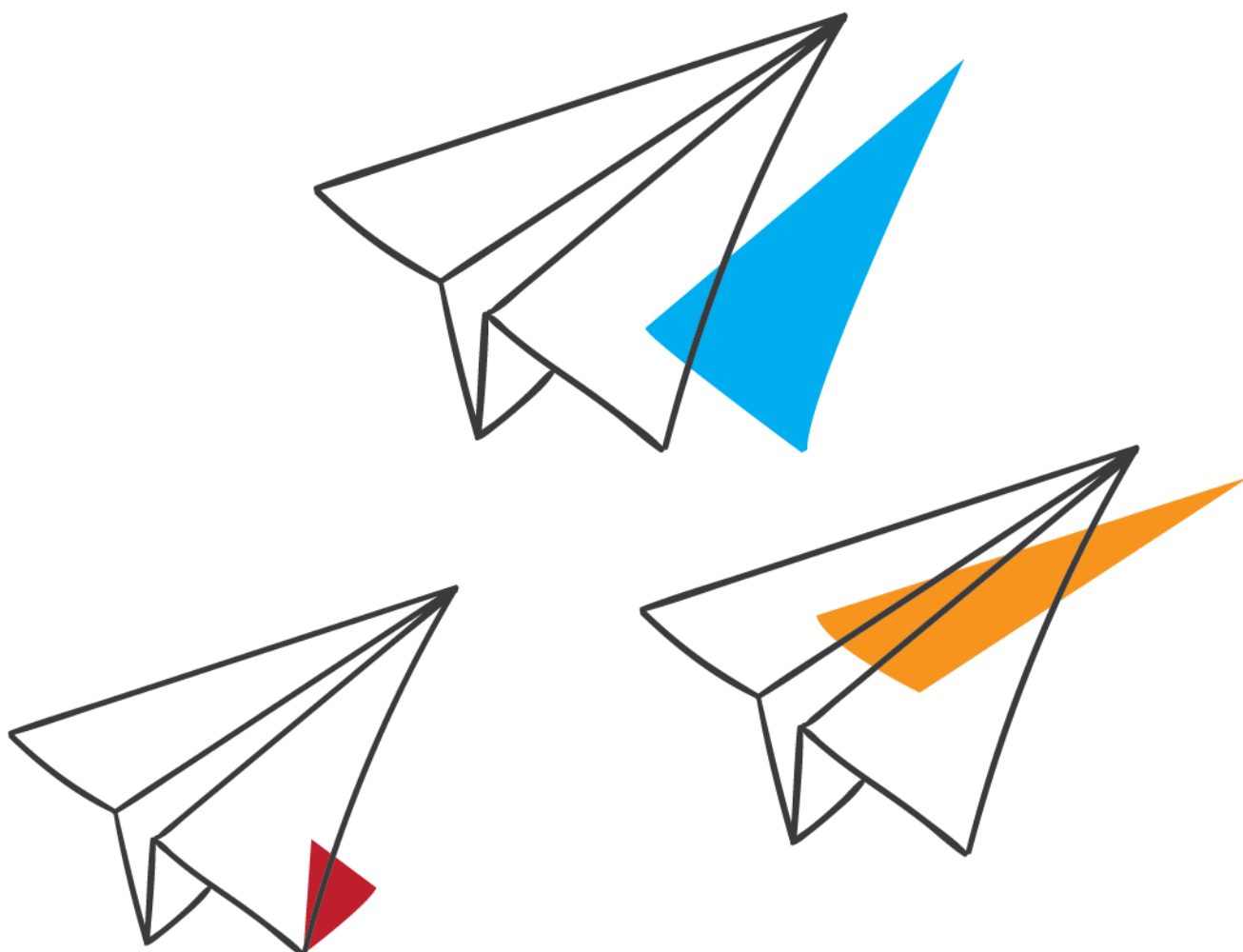
- **Actividades psicológicas adaptadas ante el COVID-19:** El aislamiento, el distanciamiento físico, el cierre del centro de día nos afectan, y es natural sentir estrés, ansiedad, miedo y soledad en estos momentos, se trabajará para hacer frente a las necesidades psicológicas que el estar en casa generó en nuestros jóvenes.
  
- **PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**
  - **Taller de Higiene Personal.**
  
  - **Actividades de higiene adaptadas ante el COVID-19:** durante este periodo se trabajará en las pautas que se han de seguir de higiene que hay que seguir frente al Covid-19, tanto de lavado de manos, higiene corporal, desinfección, etc.
  
  - **Taller de Formación en Salud.**
  
  - **Actividades de formación en salud adaptadas ante el COVID-19:** durante este periodo la formación que se realizará irá enfocada a dar pautas de actuación frente al Covid-19.
  
  - **Taller de Potenciación Muscular.**
  
  - **Actividades de mantenimiento físico adaptadas ante el COVID-19:** la falta de ejercicio podría afectar las posibilidades de movimiento y de estimulación física, si se suman la inmovilidad entonces están dadas las condiciones para que se instalen conductas sedentarias que refuercen las que ya estaban o bien que aparezcan donde no las había. Por lo que vamos a trabajar para generar espacios en el día dedicados a realizar actividad física en el hogar, y que estos momentos se respeten y se sigan realizando cotidianamente.
  
  - **Taller de Hidroterapia.**
  
- **PROGRAMA LABORAL**
  - **Taller Destructor de Papel.**
  
  - **Taller Ocupación Laboral.**

- **PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR**
  - **Taller de Formación y Autoayuda.**
  - **Actividades de formación adaptadas ante el COVID-19:** la formación que se les ofrecerá a los familiares ira enfocada en diferentes vertientes:
    - Formación relacionada con el COVID-19 tanto a nivel económico, social, administrativo, etc.
    - Formación en nuevas tecnologías para ofrecerles herramientas para el trabajo *online* desde el domicilio.
  
- **PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS**
  - **Taller de Teatro.**
  - **Actividades de desarrollo artístico adaptadas ante el COVID-19:** durante este periodo lo que pretendemos es llenar el tiempo vital de nuestros jóvenes con actividades gratificantes, a través de ejercicios, videos, fotos vamos a potenciar la expresión estética, las posibilidades de comunicación y la expresión artística.
  - **Actividades de lectura comprensiva adaptadas ante el COVID-19:** mediante ejercicios y actividades de lectura, trabajaremos la atención, memoria, vocabulario, expresión lingüística, lo que potenciará sus habilidades cognitivas.
  
- **PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**
  - **Actividades culturales, salidas fines de semana y vacaciones.**
  - **Actividades de ocio adaptadas ante el COVID-19:** durante este periodo es imposible el poder hacer actividades de ocio como las teníamos planteadas, por lo que realizamos actividades lúdicas que se pueden realizar en el domicilio, con el fin de ofrecerles un espacio de distensión.
  
- **PROGRAMA DE TERPIA ASISTIDA CON ANIMALES**
  - Taller de Terapias Asistidas con animales.

# PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN LABORAL

---

- Servicio de Integración Laboral de la Región de Murcia.
- Punto de Autoempleo Incorpora (PAI).
- Proyectos Europeos Erasmus +.



# SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

---

El área de Empleo y Formación de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA trabaja desde hace 25 años para facilitar el acceso, de personas con discapacidad física y orgánica de la Región de Murcia, al empleo, y mejorar las competencias y empleabilidad de nuestros beneficiarios.

El **Servicio de Integración Laboral** es una Agencia de Colocación Autorizada por el Servicio Regional de Empleo y Formación (nº 1400000004) cuyo objetivo es lograr la inserción laboral de personas con discapacidad física y orgánica de la Región de Murcia, en empresas normalizadas, mediante acciones basadas en la Orientación Laboral. Se llevará a cabo facilitando la formación necesaria, desarrollando Técnicas de Búsqueda Activa de Empleo, estableciendo itinerarios de inserción laboral personalizados, llevando a cabo el seguimiento y aquellas medidas de acompañamiento necesarias para este fin.

A lo largo de todos estos años hemos ido adaptando las acciones y programas que se desarrollan desde el área de Empleo y Formación de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA, a las necesidades y realidad del mercado laboral, en consonancia con las distintas estrategias de empleo y discapacidad, y objetivos operativos establecidos dentro del Eje Estratégico del Empleo, recogido en el Plan de Acción de la Estrategia Española sobre Discapacidad.

Todos los servicios prestados desde el área de Empleo y Formación están certificados en calidad bajo la Norma ISO 9001, desde el año 2005.

## OBJETIVOS PROPUESTOS

### OBJETIVOS GENERALES

1. Promover el acceso de las personas con discapacidad al empleo.
2. Promover el emprendimiento de las personas con discapacidad.
3. Asegurar a las personas con discapacidad condiciones laborales dignas, la igualdad de oportunidades en el empleo y favorecer la conciliación.
4. Fomentar la contratación pública socialmente responsable.



5. Concienciar al empresariado y al sector público de las capacidades laborales de las personas con discapacidad.
6. Orientar la planificación formativa a las necesidades del mercado laboral.
7. Evaluar los indicadores orientados a resultados de inserción real en el mercado laboral, concentrando el foco en los colectivos con mayores dificultades de inserción.
8. Diseñar acciones en coordinación con las áreas de Formación Ocupacional y Educación, conducentes a mejorar las habilidades, competencias, autonomía y empleabilidad de las personas con discapacidad física y orgánica en la Región de Murcia.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Ofrecer un servicio especializado a los usuarios de la Bolsa de Trabajo que el Servicio de Integración Laboral de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA dispone, adecuando dicho servicio a las necesidades de nuestros usuarios, dándole el apoyo necesario a cada demandante de empleo inscrito en nuestra bolsa de trabajo para lograr así el objetivo último que es la inserción laboral.
2. Orientar y diseñar itinerarios individualizados de formación y empleo, al menos, a **940 demandantes** con discapacidad física y orgánica.
3. Realizar un número de atenciones a personas con discapacidad física y orgánica no inferior a **4.500**.
4. Dotar a los usuarios de nuestro servicio de las Técnicas de Búsqueda activa de empleo y trabajar con ellos las herramientas necesarias para dicha búsqueda, llevando a cabo un proceso activo, para facilitarles los recursos y competencias que le permitan acceder al mercado de trabajo.
5. Lograr la inserción laboral (contratación) del mayor número posible de personas con discapacidad física y orgánica, en empresas normalizadas, tanto públicas como privadas, además de cubrir cualquier otra oferta (Centros Especiales de Empleo) de toda la Región de Murcia.

6. Fomentar el autoempleo de personas con discapacidad física y orgánica. (Empleo autónomo y creación de CEE).

7. Lograr visitar/contactar e informar al menos 235 empresas / instituciones empleadoras.

8. Informar, orientar y concienciar al tejido empresarial sobre las medidas de fomento de empleo para personas con discapacidad, así como, concienciarlos de la capacitación profesional ya existente entre las personas con discapacidad que residen en el ámbito de actuación del proyecto.

## ACTIVIDADES

1. Información y asesoramiento a las personas con discapacidad física y orgánica, inscritas en nuestra bolsa de empleo, mediante tutorías, en su búsqueda activa de empleo.

2. Diseño de itinerarios individualizados de formación y empleo a las personas con discapacidad desempleadas.

3. Preparación al usuario en una primera fase, para el ejercicio de actividades profesionales, en trabajos u ocupaciones acordes con sus capacidades y expectativas personales.

4. Análisis de los intereses y la propia disponibilidad a la hora de encontrar y buscar trabajo, posibilitando el conocimiento de sí mismos, para que conozcan la realidad social y laboral actual, las demandas de las empresas y sus necesidades.

5. Motivación a nuestros usuarios a la búsqueda de empleo y la consecución de este.

6. Gestión de las ofertas de empleo realizadas a nuestro servicio.

7. Seguimiento en la empresa de los usuarios contratados desde nuestro servicio.

8. Estudio del tejido empresarial y de las oportunidades de empleo para personas con discapacidad física y orgánica.

9. Firma de convenios de colaboración que contribuyan a la inserción de nuestros usuarios y a la continuidad de nuestro servicio.
10. Coordinación con el SEF para la derivación de usuarios y el correcto desarrollo del proyecto a través de las Aplicaciones Plataforma de Orientación Laboral (POL), SILOI-WEB y UNIX-SISPE.
11. Desarrollo de los diversos Programas de Activación para el Empleo promovidos por el SEF (Garantía Juvenil, Programas de Empleo Local e Institucional, Programas para Parados de Larga Duración...).
12. Atención a personas con discapacidad física y orgánica residente en zonas rurales de la Comarca de Cartagena y Mar Menor, a través del Programa Incorpora-INDER que gestiona COCEMFE, desde el mes de abril de 2012, asumiendo la contratación de una Promotora Laboral y los gastos de funcionamiento específicos de la labor desempeñada por la misma.
13. Coordinación con la Red Incorpora a través de los Programas INCORPORA MURCIA (que gestiona directamente FAMDIF/COCEMFE-MURCIA) e INCORPORA INDER CARTAGENA (que gestiona COCEMFE).
14. Coordinación con los Ayuntamientos de Murcia, Cartagena, Torre Pacheco, Lorca, Yecla, Cieza, San Pedro del Pinatar y Mazarrón para la prestación del servicio en estas localidades.
15. Programación de diversos cursos y talleres que fomenten y faciliten la Búsqueda Activa de Empleo, contando con la colaboración de diversos voluntarios y entidades.
16. Organización de Jornadas divulgativas de las actividades y servicios que se están prestando desde el Servicio de Integración Laboral.
17. Coordinación con COCEMFE para la realización de actividades que precisa el proyecto IRPF-Empleo "Antenas de empleo", ya que nuestra Región está incluida entre las zonas de actuación del mismo.
18. Coordinación con COCEMFE para la gestión del Programa Emplea+ de Orientación por Competencias.

## PUNTO DE AUTOEMPLEO INCORPORA (PAI)

---

El fin del **Punto de Autoempleo Incorpora** es ofrecer una detección, tutorización y acompañamiento, a las personas en situación vulnerable para su integración laboral, por cuenta propia. Para ello los PAI ofrecen un soporte continuado a la persona antes, durante y después de la creación de la propia empresa o inicio de la actividad económica.

### OBJETIVOS PROPUESTOS

#### OBJETIVOS GENERALES

1. Detectar el potencial emprendedor de las personas en situación de vulnerabilidad con las que se trabaja desde el Grupo Incorpora.
2. Dotar a los usuarios Incorpora que quieran iniciar una actividad empresarial de las competencias y recursos necesarios para su autoempleo.
3. Realizar acciones de acompañamiento durante todo el proceso en coordinación con los recursos del territorio y una oficina de "la Caixa" del territorio.
4. Realizar gestiones de coordinación con oficinas de CaixaBank para la solicitud y concesión de créditos sociales de MicroBank.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Atender y acompañar de forma personalizada, en la realización de Planes de empresas, en el inicio de su actividad y en la consolidación del proyecto emprendedor iniciado, a beneficiarios/as de la red Incorpora.
2. Asesorar sobre el proceso necesario para la creación de un negocio.
3. Analizar la viabilidad de los proyectos emprendedores.
4. Informar sobre las ayudas y subvenciones para el fomento del emprendimiento.
5. Ayudar en la búsqueda y acceso a la financiación.

6. Difundir la opción del emprendimiento y el autoempleo como medida de inserción socio laboral.
7. Lograr la puesta en marcha del mayor número posible de ideas de negocio.
8. Apoyar y asesorar en el proceso de consolidación del negocio y seguimiento post-implantación.

## ACTIVIDADES

1. Se ofrecerá un **servicio de información y asesoramiento individualizado** en base a las características y necesidades propias de los usuarios, propiciando la elaboración de un plan de empresa donde se desarrolle la idea de negocio.
2. Se **analizará la viabilidad técnica y/o económica** del proyecto mediante la información aportada por el usuario en el plan de negocio.
3. Se proveerá de **información actualizada** referente a las convocatorias de ayudas y subvenciones para el fomento del autoempleo y el emprendimiento que pudieran ayudar en la puesta en marcha de la idea de negocio.
4. Se analizarán las **necesidades financieras** de los proyectos, se informará sobre las fuentes de financiación disponibles y se ayudará en el proceso de acceso a dichas líneas de financiación.
5. Se realizarán **entrevistas** con otros servicios y recursos de empleo y autoempleo, y charlas de difusión entre diversos colectivos para dar a conocer el proyecto del PAI.
6. Se tutorizará y realizarán **labores de acompañamiento** en caso de ser necesario durante todo el proceso desde la idea, la apertura hasta la consolidación del negocio.

Se organizarán diversos encuentros de emprendedores para facilitar contactos networking y ofrecerles píldoras formativas útiles en su proceso emprendedor.

## PROYECTOS EUROPEOS ERASMUS+

---

Desde noviembre de 2016 el Servicio de Integración Laboral de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA participa en Programas Europeos, a través de los cuales se están desarrollando diversas experiencias en colaboración con socios de otros países que nos ayudan a dar a conocer el trabajo que realizamos y posibilitan nuestro aprendizaje sobre las prácticas y sistemas de trabajo en Europa.

**Erasmus+** trata de impulsar las perspectivas laborales y el desarrollo personal, además de ayudar a los sistemas de educación, formación y organizaciones sociales a proporcionar una enseñanza y un aprendizaje que doten a las personas de las capacidades necesarias para el mercado laboral y la sociedad actual y futura.

### ACADEMY OF HOME ECONOMICS

En octubre de 2019 el Servicio de Integración Laboral de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA comenzó a desarrollar el **Proyecto Europeo “Academy of Home Economics”**, liderado por la entidad polaca NAVICULAM y en el que participan además las entidades *ALIANCE LEKTORÙ A KONZULTANTÙ (República Checa)*, *Drustvo DISORA (Eslovenia)*, *Recep Tayyip Erdogan Universitesi – RTEU (Turquía)*.

Dicho proyecto está subvencionado por la Unión Europea, a través de la convocatoria Erasmus+ en la categoría KA2 (Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas).

### OBJETIVOS PROPUESTOS

#### OBJETIVOS GENERALES

1. El objetivo principal del proyecto es la elaboración de un manual para docentes sobre la manera de impartir capacitación en materia de gestión del presupuesto doméstico a personas de diferentes grupos sociales.
2. Analizar la situación de partida en cada uno de los países y entidades participantes y desarrollar materiales útiles para facilitar la comprensión por parte de adultos pertenecientes a colectivos vulnerables y con carencias educativas, de la gestión del presupuesto doméstico en su vida diaria.

3. Fomentar la autonomía y empoderamiento de adultos con déficits formativos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Elaboración, ensayo y validación de un instrumento educativo en forma de manual, incluido un programa de capacitación.

2. Elaboración de una versión móvil del manual disponible para los dispositivos móviles.

3. Certificación del programa de capacitación.

4. Análisis sobre la situación en los países y colectivos participantes en el proyecto relativo a los programas formativos y sistemáticas existentes relativas a la gestión del presupuesto doméstico. Análisis de los datos existentes sobre los países asociados, programas de capacitación y material de entrenamiento sobre la gestión del presupuesto familiar.

5. Preparación de informes sobre la educación de adultos en el ámbito de la gestión del presupuesto familiar por parte de las organizaciones asociadas - todos los asociados.

6. Elaboración de un programa de talleres, incluyendo material de entrenamiento: preparación del programa de capacitación, teniendo en cuenta las necesidades de los diferentes grupos sociales; recopilación y elaboración de ejercicios, incluidas las instrucciones para los instructores; elaboración de normas para la organización de la capacitación en el ámbito de la gestión del presupuesto doméstico; consulta con expertos en educación de adultos, el programa de capacitación, ejemplos de ejercicios e instrucciones; verificación del cumplimiento de los principios de igualdad, tolerancia e inclusión de aspectos culturales en relación con los diferentes grupos de alumnos.

7. Organización, impartición y participación de una formación en Murcia en la que se realizará el testeo del material desarrollado. Se trata de un curso de formación de formadores en Murcia sobre las normas de aplicación del programa de formación, ejercicios, ejemplos, uso de materiales de formación.

8. Prueba del programa y los materiales de formación mediante cursos piloto realizados por los instructores que participan en la formación en Murcia (España).
9. Elaboración de un manual que contenga un programa de capacitación en gestión de presupuestos internos para instructores, ejercicios con ilustraciones, ejemplos.
10. Desarrollar una aplicación móvil que contenga un programa de entrenamiento y ejercicios.
11. Campaña de publicidad.
12. Organizar reuniones para difundir este proyecto e instrucciones sobre cómo usar la herramienta.

## ACTIVIDADES

Para poder conseguir cada uno de los objetivos específicos planteados y, por tanto, contribuir a la consecución de los objetivos generales, durante el año 2020 se desarrollarán las siguientes actividades:

- **Análisis** sobre la situación en España y para el colectivo de adultos con discapacidad que presentan carencias formativas, sobre los problemas más comunes que existen en la gestión del presupuesto doméstico y autonomía.
- Elaboración de una **Guía de Buenas Prácticas**.
- Comenzar con el diseño, programación y concepto de la metodología para la impartición de este tipo de formación en los colectivos atendidos por nuestras entidades, así como la aplicación móvil que recogerá dicha metodología.
- **Llamadas/conferencias periódicas** vía Skype con el resto de representantes de los países participantes para el seguimiento de las actividades desarrolladas.
- **Reuniones periódicas** con distintos agentes implicados de forma indirecta con el proyecto: Obra Social La Caixa, Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia y Europe Direct Murcia.



- Actividades de **difusión** sobre las tareas desarrolladas: notas de prensa, difusión en redes sociales, conferencias, entre otros.
- FAMDIF será la entidad encargada de la gestión de la Página de Facebook del proyecto y del diseño e implementación de la estrategia de difusión del mismo.
- **Reunión** el mes de febrero en Opava (República Checa), en el mes de Julio en Maribor (Eslovenia) y en octubre en Turquía, para el seguimiento de las actividades planificadas. No obstante, nuestra participación o el cambio de fechas está sujeta a la evolución de la emergencia sanitaria por COVID-19.

**Training** el mes de noviembre en Murcia organizado por FAMDIF, al que asistirán representantes de todos los países participantes y durante el mismo se les enseñarán las metodologías de formación desarrolladas durante el proyecto y la manera en la que FAMDIF imparte este tipo de formación. Este training probablemente cambie de fecha puesto que se ha solicitado una ampliación del plazo de ejecución del proyecto debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.

## MATEMÁTICAS PARA ADULTOS (M4A)

En diciembre de 2018 el Servicio de Integración Laboral de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA comenzó a desarrollar el **Proyecto Europeo “Maths for adults”**, liderado por la entidad polaca NAVICULAM y en el que participan además las entidades PRO LIBRIS (Bulgaria), RE-INTEGRA (República Checa), MBV (Alemania) y OPERA (Italia).

Dicho proyecto está subvencionado por la Unión Europea, a través de la convocatoria Erasmus+ en la categoría KA2 (Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas).

### OBJETIVOS PROPUESTOS

#### OBJETIVOS GENERALES

1. Analizar la situación de partida en cada uno de los países y entidades participantes y desarrollar materiales útiles para facilitar la comprensión por parte de adultos pertenecientes a colectivos vulnerables y con carencias educativa, del empleo de las matemáticas en su vida diaria.
2. Fomentar la autonomía y empoderamiento de adultos con déficits formativos.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Análisis sobre la situación en los países y colectivos participantes en el proyecto relativo a los problemas más comunes que existen en el uso diario de las matemáticas.
2. Desarrollo tras este análisis del concepto de un cómic que se empleará como material divulgativo y educativo.
3. Elaborar un comic y escenario del tráiler, así como de una estrategia de comunicación.
4. Desarrollo de gráficos y prueba de la herramienta en cada país.
5. Participación de una formación en Praga en la que se realizará el testeo del comic.

6. Campaña de publicidad.
7. Composición final del cómic y traducción a los distintos idiomas.
8. Organizar reuniones para difundir este cómic e instrucciones sobre cómo usar la herramienta.
9. Participación en el Festival Internacional del Cómic en Lodz (Polonia) en septiembre de 2020.

## ACTIVIDADES

Para poder conseguir cada uno de los objetivos específicos planteados y, por tanto, contribuir a la consecución de los objetivos generales, durante el año 2020 se desarrollarán las siguientes actividades:

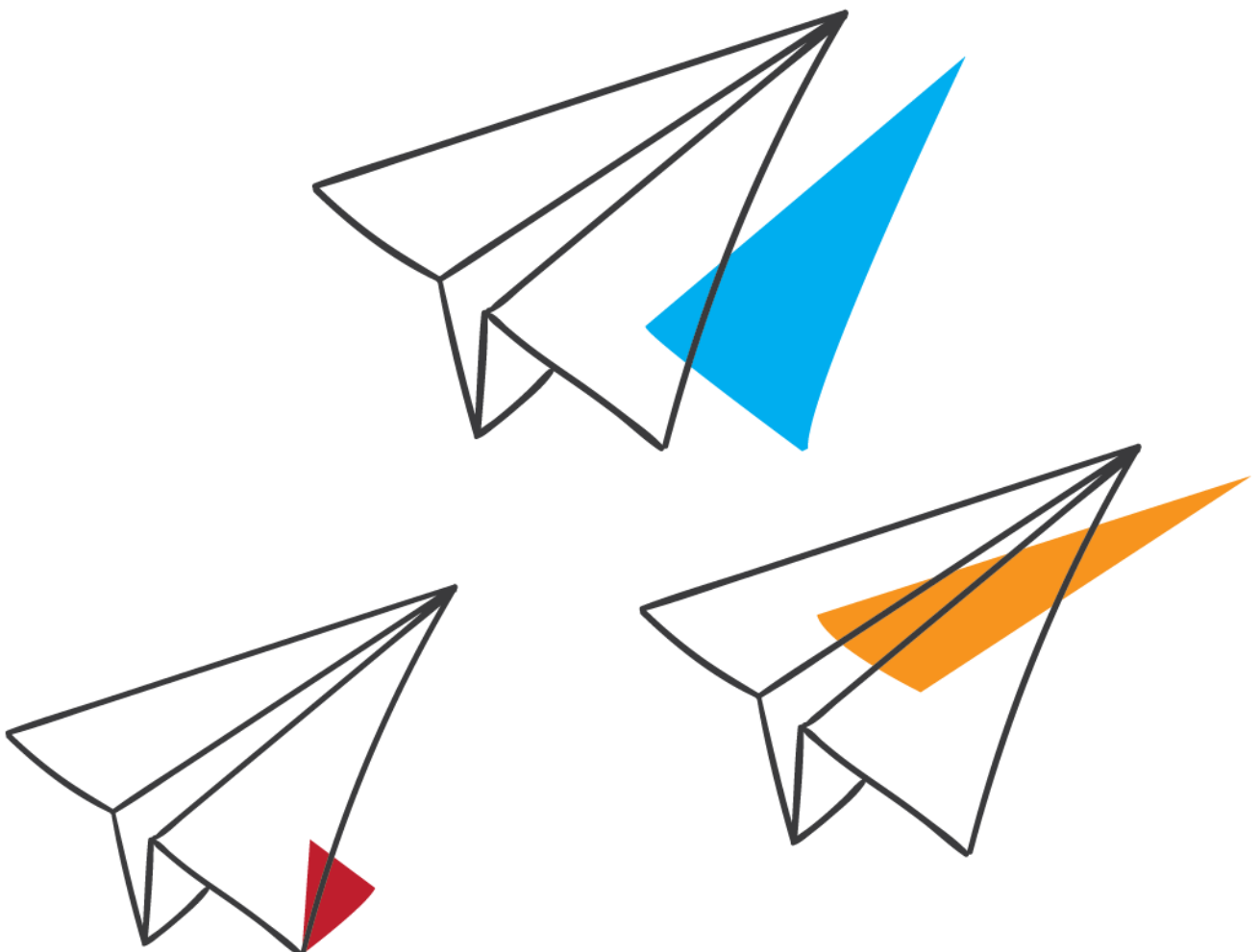
- **Análisis** sobre la situación en España y para el colectivo de adultos con discapacidad que presentan carencias formativas, sobre los problemas más comunes que existen en el uso diario de las matemáticas.
- Finalizar con el diseño y concepto del cómic.
- **Llamadas/conferencias periódicas** vía Skype con el resto de representantes de los países participantes para el seguimiento de las actividades desarrolladas.
- **Reuniones periódicas** con distintos agentes implicados de forma indirecta con el proyecto: Universidad de Murcia, Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia y Europe Direct Murcia.
- Actividades de **difusión** sobre las tareas desarrolladas: notas de prensa, difusión en redes sociales, conferencias, entre otros.
- **Reunión** el mes de febrero en Opava (República Checa), en el mes de junio por webinar organizada por socios de Ancona (Italia) y en noviembre en Bulgaria, para el seguimiento de las actividades planificadas. No obstante, nuestra participación o el cambio de fechas está sujeta a la evolución de la emergencia sanitaria por COVID-19.

- **Training** el mes de junio en Praga (República Checa) organizado por Re-integra, al que asistirán representantes de todos los países participantes y durante el mismo se les enseñarán las metodologías de formación desarrolladas durante el proyecto y la manera en la que se imparte este tipo de formación. Este training probablemente cambie de fecha puesto que se ha solicitado una ampliación del plazo de ejecución del proyecto debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.
- **Presentación del cómic** en el Festival Internacional del Cómic de Lodz (Polonia). Durante el mismo, también se va a destinar un espacio para ponencias de todos los socios en los que FAMDIF explicaremos todo lo relativo a nuestra entidad y programas que desarrollamos. Así mismo, cada entidad dispondrá de un stand con material de difusión. En principio este Festival estaba previsto para los meses de septiembre - octubre de 2020, pero debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 se ha suspendido y estamos a la espera de ver nuevas fechas.

# PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

---

- Cursos de Formación Ocupacional.



# CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL

---

## OBJETIVOS PROPUESTOS

### OBJETIVOS GENERALES

1. El objetivo de las acciones formativas que se desarrollan dentro del área de Formación Ocupacional es que las personas con discapacidad física y orgánica, adquieran una capacitación profesional y social que les permita incorporarse con éxito al mercado laboral, así como que amplíen sus capacidades básicas para proseguir su formación en una ocupación determinada o en otras enseñanzas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Favorecer la formación a lo largo de la vida de las personas con discapacidad desempleadas, mejorando su capacitación profesional y desarrollo personal.

2. Proporcionar los conocimientos y las prácticas adecuados a las competencias profesionales requeridas en el mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas.

3. Mejorar la empleabilidad de los trabajadores, especialmente de los que tienen mayores dificultades de mantenimiento de empleo o de inserción laboral.

4. Promover que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores tanto a través de procesos formativos (formales y no formales), como de la experiencia laboral, sean objeto de acreditación.

## ACTIVIDADES

A lo largo del año 2020 se desarrollarán las siguientes **acciones formativas**, correspondientes a la modalidad de Certificados de Profesionalidad, Competencias Clave.

CURSO	LOCALIDAD
OPERACIONES DE GRABACION Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS - AC-2018-1605	MURCIA
ACTIVIDADES DE GESTION ADMINISTRATIVA   AC-2018-1600	MURCIA
CONTABILIDAD INFORMATIZADA   AC-2018-1606	MURCIA
COMPETENCIA MATEMATICA N2   AC-2018-1614	CARTAGENA
RESPONSABLE DE CONTROL DE ACCESOS - AC-2019-1195	CARTAGENA
OPERACIONES GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS - AC-2019-1188	MURCIA
RESPONSABLE CONTROL DE ACCESOS – AC-2019-1189	MURCIA

Además, los siguientes cursos que fueron concedidos para la Programación 2019-20 se desarrollaran durante 2021 debido a la ampliación de plazos de ejecución por la imposibilidad de continuar con la formación presencial durante el Estado de Alarma y emergencia sanitaria por COVID-19:

COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA N2 - AC-2019-1185	MURCIA
COMPETENCIA MATEMATICA N2 - AC-2019-1186	MURCIA
OPERACIONES GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS - AC-2019-1192	CARTAGENA
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES – AC-2019-1187	MURCIA

Desde el Área de Formación, también se coordina e impulsa el desarrollo de diversos talleres impartidos por técnicos y voluntarios, en 2020 se van a desarrollar:

- Talleres de Búsqueda Activa de empleo y TIC.
- Talleres de educación financiera con voluntarios de la Caixa.

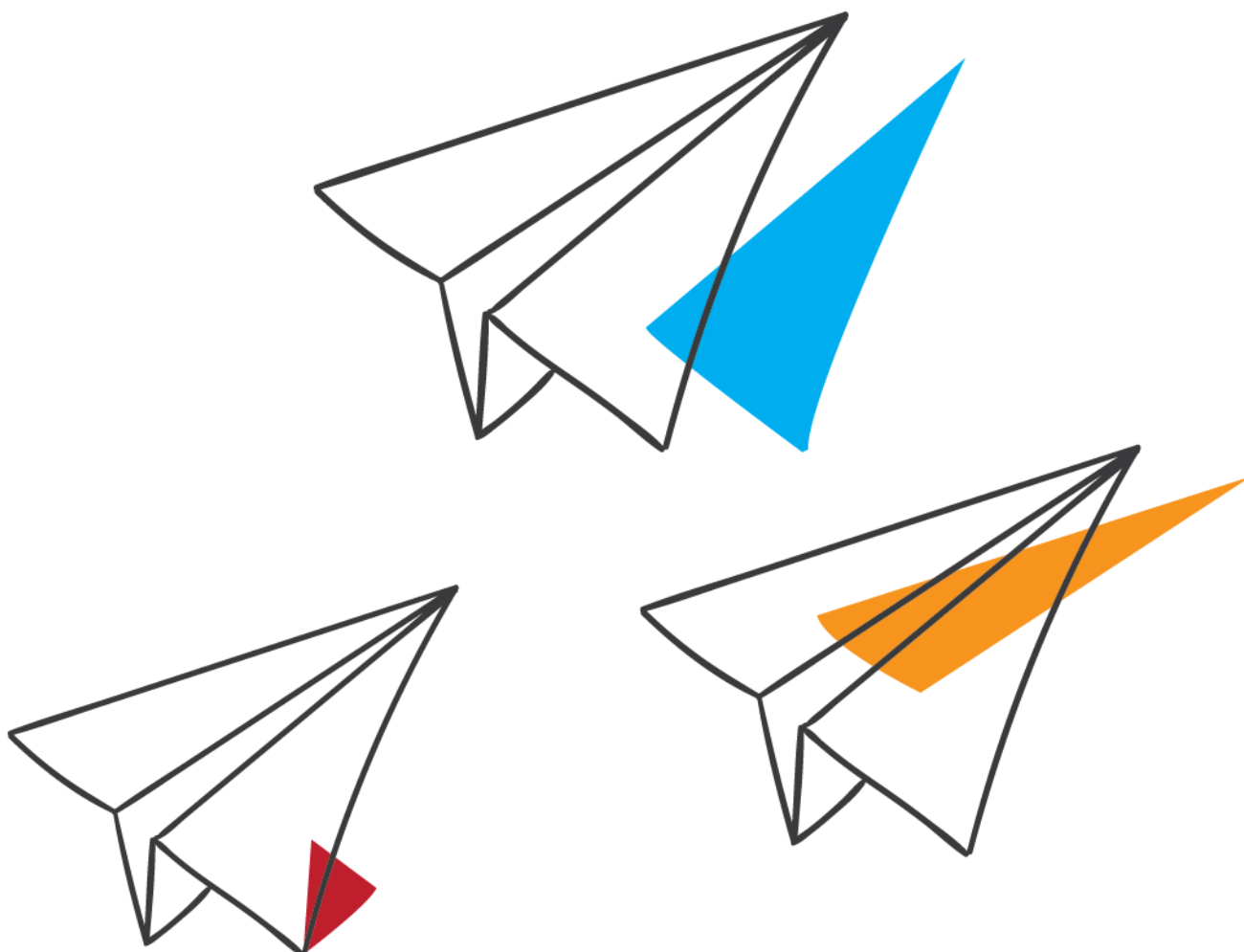
- Apoyo en la formación específica a trabajadores en la modalidad de contrato de formación.



# PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

---

- Programas Formativos Profesionales 2020.
- Proyecto: “Una segunda oportunidad educativa para personas con discapacidad física y orgánica”.
- Proyectos MEC-COCEMFE de atención educativa a personas adultas y TIC.



# PROGRAMAS FORMATIVOS PROFESIONALES 2020

---

**FAMILIA PROFESIONAL:** Administración.

**MODALIDAD:** Especial.

**PERFIL PROFESIONAL:** Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Operaciones Básicas de Ofimática.

## OBJETIVOS PROPUESTOS

### OBJETIVOS GENERALES

1. Que todos los alumnos con necesidades educativas especiales puedan continuar su formación y alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1 de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por la Ley 5/2002, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, así como que tengan la posibilidad de una inserción socio laboral satisfactoria y amplíen sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Atendiendo al currículo que establece la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia:

1. Adquirir las competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.
2. Adquirir hábitos de orden, asistencia, puntualidad y responsabilidad en el trabajo.
3. Interpretar instrucciones de trabajo, ya sean orales o escritas, y responsabilizarse de la tarea encomendada, planificando con autonomía su realización.
4. Aplicar las técnicas más elementales de clasificación y archivo, utilizando los soportes más habituales.
5. Utilizar correctamente la terminología elemental propia del ámbito de las oficinas de administración y gestión.

6. Adquirir confianza en su propia capacidad y en sus posibilidades profesionales, y motivación para su desarrollo profesional y personal.

7. Favorecer una inserción laboral satisfactoria.

## ACTIVIDADES

Se impartirán los contenidos relativos a las especialidades de Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos, Generales y de Operaciones Básicas de Ofimática de los cursos:

- Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales (2019-2021) en MURCIA.
- Operaciones Básicas de Ofimática (2018-2020) en MURCIA.
- Operaciones Básicas de Ofimática (2018-2020) en CARTAGENA.
- Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos (2020/2022) en MURCIA.
- Operaciones Básicas de Ofimática (2020/2022) en CARTAGENA.

Las actividades programadas en el **Programa de Formación Profesional** se van a estructurar de la siguiente manera:

Para el perfil profesional **Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos:**

- Técnicas Administrativas Básicas.
- Archivo y Comunicación.
- Preparación de pedidos y venta de productos.
- Módulo no asociado a unidades de competencia: Comunicación y Sociedad, Ciencias Aplicadas.
- Tutoría.
- Módulos de libre configuración: Tecnologías de la Información y la Comunicación y Actividad Física y Deporte.
- Formación en Centros de Trabajo (En segundo curso).

Para el perfil profesional **Operaciones Básicas de Ofimática:**

- Tratamiento Informático de Datos.
- Aplicaciones Básicas de Ofimática.

- Archivo y Comunicación.
- Módulo no asociado a unidades de competencia: Comunicación y Sociedad, Ciencias Aplicadas.
- Tutoría.
- Formación en Centros de Trabajo (En segundo curso).

De igual forma, en ambos programas se realizarán actividades complementarias y extraescolares, tanto para seguir ampliando y profundizando algunos contenidos abordados en los mismos, como para trabajar las habilidades sociales de los alumnos y el conocimiento de su entorno.

Debido a la situación de emergencia sanitaria por COVID-19 desde el 13 de marzo de 2020 y hasta fin del curso escolar 2019-20 se realizarán las clases a través del aula virtual que desde nuestra área de Educación hemos habilitado para ello.

# PROYECTO “UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD EDUCATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA”

---

Desde septiembre de 2018 y durante un año se ha desarrollado este proyecto por primera vez en nuestro Servicio de Integración Laboral. Financiado por la Fundación Bancaria La Caixa dentro de su convocatoria de Programas de Inserción Socio Laboral de 2018.

No obstante, pese a terminar la financiación en octubre de 2019, hemos seguido prestando el apoyo que precisaban los alumnos para finalizar 4ª ESO y durante 2020 les facilitaremos en lo posible su titulación oficial en Educación Secundaria Obligatoria.

## OBJETIVOS PROPUESTOS

### OBJETIVOS GENERALES

1. Ofrecer la oportunidad de conseguir el graduado en ESO a personas con discapacidad física y orgánica inscritas en el Servicio de Integración Laboral de Famdif/Cocemfe-Murcia, proporcionando apoyo para que sigan avanzando en su vida laboral y educativa.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Proporcionar a los alumnos los elementos básicos de la cultura: humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y de trabajo.
3. Preparar a los alumnos para la incorporación a estudios posteriores y para la inserción laboral.
4. Fomentar la autonomía y empoderamiento de los participantes, mejorar su motivación para la búsqueda de empleo en ámbitos hasta ahora desconocidos para ellos.

## ACTIVIDADES

- Se realizarán sesiones formativas específicas presenciales con una duración aproximada de 6 horas a la semana en las que personal docente explicará y prestará apoyo en el seguimiento de la programación definida para la obtención de la titulación en ESO, haciendo especial hincapié en aquellos aspectos que presentan mayor dificultad para los alumnos.
- Durante todo el proceso, los alumnos podrán tener acceso al aula con ordenadores para poder ir avanzando en el proceso formativo a través de la plataforma on-line. No estarán solos ya que, fomentaremos su autonomía, pero tendrán a su disposición técnicos de apoyo y tutorización.
- Durante todo el proyecto existirán horas de tutoría individual, así como de atención a familias, en las que se analizará la evolución de los alumnos, y se tratarán sobre posibles conflictos, motivación, habilidades sociales etc.
- Durante todo el proyecto se llevarán a cabo actividades de comunicación y difusión para dar visibilidad a las actividades que se están desarrollando y sensibilizar sobre las necesidades y realidad de las personas con discapacidad física y orgánica en situación de desempleo.
- Se realizarán los exámenes oficiales en nuestras instalaciones y se les prestará el apoyo para la realización de trabajos que requieren algunas de las asignaturas.

Apoyo virtual para la consecución de los objetivos planteados de la obtención del título en ESO.

# PROYECTOS MEC-COCEMFE DE ATENCIÓN EDUCATIVA A PERSONAS ADULTAS Y TIC

---

Desde el año 2013 venimos desarrollando unos proyectos de “Atención educativa de personas adultas con necesidades educativas especiales” y “Tecnologías de la información y la comunicación por parte del alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad”. Estos proyectos están financiados por el MEC.

## OBJETIVOS PROPUESTOS

### OBJETIVOS GENERALES

1. Fomentar el uso de las TICs, que les permita al alumnado disponer de herramientas tecnológicas, para facilitar una mayor inclusión en el mercado laboral.
2. Favorecer la adquisición de conocimientos básicos para favorecer la inclusión en el mercado laboral de los jóvenes con discapacidad física y orgánica.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Facilitar la formación permanente de las personas con discapacidad física y orgánica, con la finalidad de adaptarse al mercado laboral.
2. Cubrir las necesidades personales de nuestro alumnado por su discapacidad física y orgánica, tengan la posibilidad de incorporarse al mercado laboral tanto por cuenta ajena como propia (autoempleo) y en ambas modalidades como teletrabajadores (trabajo en el propio domicilio, utilizando las nuevas tecnologías-Internet).
3. Preparar a los alumnos/as para el ejercicio de actividades profesionales, en oficios u ocupaciones acordes con sus capacidades y expectativas personales.
4. Proporcionar una herramienta óptima y un medio de Integración Laboral de las personas con discapacidad física y/u orgánica, a fin de promover un elevado nivel de empleo y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad física y orgánica en la Región de Murcia.

5. Desarrollar y afianzar su madurez personal, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan participar, como trabajadores y ciudadanos responsables, en el trabajo y en la actividad cultural y social.
6. Proporcionar el conocimiento de las habilidades sociales necesarias para el desarrollo de los jóvenes en la vida cotidiana.
7. Dotar al alumnado de las herramientas necesarias y actualizadas para la búsqueda activa de empleo.

## ACTIVIDADES

- Realización de juego de preguntas (Kahoot) para valorar nivel de conocimientos de sobre las TIC's y nuevas tecnologías, resolución de todas las dudas aparecidas durante el juego. Vocabulario relacionado con nuevas tecnologías. Diferenciar software libre de software privativo. La influencia de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana. Qué es el IoT (internet de las cosas), ejemplos de distintas aplicaciones.
- Habilidades Sociales, en esta sesión se ha trabajado con los alumnos el valor de "seguir instrucciones", valor importantísimo para la introducción a las nuevas tecnologías, se ha hecho mediante explicación, rol playing y dinámicas de grupo.
- Diferenciar aplicaciones de escritorio y móvil que ayudan en la realización de tareas cotidianas para búsqueda de información, eventos, redes sociales y tareas ofimáticas.
- Diferenciar software libre de software privativo. La influencia de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana. Qué es el IoT (internet de las cosas), ejemplos de distintas aplicaciones.
- La revolución de la impresión 3D. Presente y futuro de esta tecnología. Identificar los distintos modelos y materiales para la impresión 3D y su funcionamiento. Actividad: Diseño de modelos 3D con Tinkercad.
- Habilidades Sociales: siguiendo con la enseñanza de valores a los alumnos relacionados con las nuevas tecnologías, hoy se ha trabajado la paciencia, mediante explicación, presentación de ejemplos, dinámicas de grupo.



- Diferenciar aplicaciones de escritorio y móvil que ayudan en la realización de tareas cotidianas para búsqueda de información, eventos, redes sociales y tareas ofimáticas. Cómo buscar e instalar aplicaciones libres como alternativa al software privativo.
- Aplicaciones de Google. La plataforma de formación Google Classroom: repaso a sus principales características y afianzar conocimientos sobre su uso.
- Aplicaciones de Google. Documentos de Google. Repaso a las principales características de la aplicación. Cambiar formato, insertar imágenes y tablas. Encabezado y pie de página. Guardar, compartir y descargar documentos.
- Aplicaciones de Google. Presentaciones de Google. Transmitir ideas y contenidos de una manera efectiva mediante presentaciones. Crear textos, insertar imágenes y cambiar estilos. Crear transiciones entre diapositivas.
- Aplicaciones de Google. Introducción a las hojas de cálculo de Google. Conceptos básicos sobre las hojas de cálculo, concepto de celda y referencia, introducir datos y operaciones básicas.
- Herramienta para la búsqueda de empleo. El Curriculum Vitae. Qué es y para qué sirve. Análisis de los apartados que componen el currículum vitae, que información es obligatoria y cual se puede omitir.
- Expectativas laborales de futuro que tienen, y se orienta mediante la consulta de distintas herramientas de búsqueda tanto de empleo como de formación que existen, bolsas de empleo, sefcarm.es, entre otros.
- Dado el preocupante y cada vez mayor problema con la contaminación y sus consecuencias para la sociedad, trabajamos a través de vídeos este tema, con la final de crear concienciación en los alumnos. Posteriormente, cada alumno realiza un mural con lo aprendido.
- Razonamiento lógico-matemático a través de la resolución de problemas.
- Práctica del manejo de euros en una página interactiva: "El Monedero del Euro"

- Contenido relativo a la proporcionalidad, para que los alumnos aprendan la resolución de problemas a través de regla de tres.
- Con la finalidad de que los alumnos adquieran vocabulario, tema sobre las clases de palabras y hacemos ejercicios, para mejorar su expresión tanto oral como escrita.

## PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2020

GASTOS	IMPORTE
SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA <ul style="list-style-type: none"> <li>• SERVICIO ATENCIÓN SOCIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA</li> <li>• SERVICIO VOLUNTARIADO</li> <li>• SERVICIO ATENCIÓN A ASOCIACIONES FEDERADAS</li> <li>• SERVICIO DE ATENCIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS</li> <li>• FORMACIÓN INTERNA</li> <li>• COMISIONES DE TRABAJO</li> </ul>	106.776,00€
SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN PARA SUPRESIÓN DE BARRERAS PSICOSOCIALES Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA <ul style="list-style-type: none"> <li>• SERVICIO GABINETE COMUNICACIÓN</li> <li>• CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN TODOS LOS CICLOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS</li> <li>• CAMPAÑAS SENSIBILIZACIÓN A LA SOCIEDAD</li> </ul>	89.054,91€
SERVICIO PARA LA SUPRESIÓN DE BARRERAS FÍSICAS Y PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL <ul style="list-style-type: none"> <li>• OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD.OTAF</li> <li>• PROYECTO APP-COMERCIOS ACCEDE MURCIA</li> <li>• PROYECTO APP-ACCEDE PLAYAS</li> <li>• PROYECTO PARA LA SUPRESIÓN DE BARRERAS FÍSICAS Y LA PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA</li> <li>• ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS EN CENTROS PÚBLICOS</li> </ul>	101.057,00€
CENTRO DE DÍA PARA JÓVENES DEPENDIENTES "JUAN CEREZO"	258.083,59€
PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN LABORAL: <ul style="list-style-type: none"> <li>• SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA</li> <li>• PUNTO AUTOEMPLEO INCORPORA (PAI)</li> <li>• PROYECTOS EUROPEOS ERASMUS+</li> </ul>	403.484,35€
PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO: <ul style="list-style-type: none"> <li>• CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL</li> </ul>	90.136,22€
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> <li>• PROGRAMAS FORMATIVOS PROFESIONALES</li> <li>• "UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD EDUCATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA"</li> <li>• PROYECTO MEC-COCEMFE DE ATENCIÓN EDUCATIVA A PERSONAS ADULTAS Y TIC</li> </ul>	124.331,48€
OTROS GASTOS Y PROGRAMAS (AMORTIZACIONES INMOVILIZADO, GTOS. FINANCIEROS, GTOS. EXTRAORDINARIOS, AUDITORIAS, ETC)	84.089,38€
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.257.012,93€</b>

INGRESOS	IMPORTE
CONVENIO C. FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	100.381,00€
INSTITUTO DE LA MUJER	6.000,00€
C. DE FAMILIAS –IRPF 2019	54.057,11€
CONCIERTO INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL (IMAS) Y COPAGOS USUARIOS	245.487,60€
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL ( API)	12.595,99€
SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN ( SEF)	385.786,04€
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	116.131,48€
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	28.000,00€
ERASMUS + KHUFG	6.668,15€
ERASMUS + NAVICULAM	26.416,20€
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	22.000,00€
AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER	2.500,00€
AYUNTAMIENTO DE BLANCA	1.000,00€
AYUNTAMIENTO TORREPACHECO	2.500,00€
AYUNTAMIENTO DE YECLA	3.000,00€
FUNDACIÓN ONCE	81.300,00€
OBRA SOCIAL LA CAIXA	75.000,00€
FUNDACIÓN CAJAMURCIA	7.000,00€
COCEMFE( PROYECTO INDER- IRPF-MEC)	10.100,00€
DONACIONES, RECURSOS PROPIOS Y DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, SUBVENCIONES DE CAPITAL, INGRESOS FINANCIEROS, CUOTAS INSCRIPCIÓN , CUOTAS SOCIOS, ETC	71.089,38€
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.257.012,93€</b>

